

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 72/10

Rawson (Chubut), 18 de marzo de 2010

VISTO: El Expediente N° 28.686, año 2010, caratulado:
“BANCO DEL CHUBUT S.A. R/ANTECEDENTES CONTRATACIÓN DIRECTA
SOPORTE PREMIER CON LA FIRMA MICROSOFT (NOTA N° 151/10)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor
Técnico a fs. 40) mediante Dictamen N° 15/10, al Asesor Legal a fs. 41) mediante
Dictamen N° 50/10 y al Contador Fiscal a fs. 42) mediante Dictamen N°
50/2010-C.F.-

Por todo ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el
considerando que antecede.-

El Banco del Chubut hará saber oportunamente el
resultado recaído en los presentes actuados.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de
atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

vb

Voc. en ej. de la presidencia Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES